



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Puno, 12 de febrero del 2024.

OFICIO N° 179 -2024-MP-FPCFP-COLLAO-ILAVE.

SEÑOR DOCTORA:

NORKA BELINDA CCORI TORO

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL (UGEL) DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO.-

ILAVE.-

ASUNTO: Remite Disposición Fiscal 01-2024

REF: Caso Fiscal N° 2024- 64

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de **REMITIRLE** la Disposición Fiscal 01-2024, recaída en el caso Fiscal de la referencia en vía de prevención del delito sobre el Operativo Inopinado en materia de Protección de Menores en el área de educación (contravenciones) control de academias preuniversitarias que funcionan en el distrito de Ilave y contra la Vida el Cuerpo y la Salud, a fin que de fiel cumplimiento a lo ordenado, bajo responsabilidad.

Sin otro sobre el particular, hago propicia la oportunidad para hacerle llegar las consideraciones de mi estima personal.

Atentamente,



Wilma Rosa Niza Campos
Wilma Rosa Niza Campos
FISCAL ADJUNTO (T)
FISCALIA PROVINCIAL CIVIL FAMILIA
PREVENCIÓN DEL DELITO EL COLLAO - PUNO

